



Aprueban diputados reformas a la Ley de Administración Federal

# Avanza reestructura en gestión pública

**Afirma Oposición que propuesta de Presidenta significa regresión**

MARTHA MARTÍNEZ

La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó la reestructura de la Administración Pública Federal propuesta por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Con 18 votos a favor y siete en abstención del PAN y del PRI, la Comisión avaló reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que proponen la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y la Secretaría de las Mujeres, así como de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Los cambios que se pre- ven que sean discutidos en el pleno mañana plantean también que la Secretaría de la Función Pública se transforme en Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que asumiría las funciones de transparencia y acceso a la información que actualmente están en manos del INAI, organismo autónomo que la mayoría prevé desaparecer a través de otra reforma constitucional.

En el debate, la Oposición se dijo a favor de la creación de las Secretarías de las Mujeres y de Ciencia, pero rechazaron que la Secretaría Anticorrupción asuma las funciones que actualmente tiene el INAI y se dijeron preocupados por las facultades que se le otorgan a la Agencia de Transformación Digital, ya que estaría encargada de la interoperabilidad

de los sistemas de información de las y los ciudadanos, como el Registro Nacional de Población.

Andrés Cantú Ramírez, del PRI, afirmó que la reestructura propuesta por la Presidenta implica un retroceso, porque centraliza de nuevo funciones que hoy ya están descentralizadas o son autónomas, como ocurre con las de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

“El rimbombante nombre de la Secretaría Anticorrupción no logra garantizar el combate a la corrupción de ese mismo Gobierno, por ser juez y parte. Nos preguntamos, por ejemplo, ¿quién vigilará que el Secretario Anticorrupción no sea corrupto? Y todavía a un nivel mayor, ¿podrá el Secretario Anticorrupción, como un simple Secretario de despacho garanti-



zar que quien lo designó no cometa actos de corrupción?”, cuestionó.

Azael Hernández, del PAN, criticó la prisa de la mayoría por sacar adelante la reforma lo que, dijo, es una práctica constante de la actual Legislatura.

“Hagamos las cosas bien, tienen la mayoría de todos modos, sí va a pasar, como ustedes pretenden, hagámoslo bien, no violentemos los procesos legislativos y, sobre todo, hagámoslo con un claro sustento”, demandó.

El morenista Leonel Godoy aprovechó su intervención para defender a los hijos del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que Azael Hernández recordó que fueron relacionados con casos de corrupción durante la pasada Administración.

“Ustedes no tienen ni una sola acusación, salvo su ligereza que, por cierto, en ma-

teria penal, yo soy penalista, ojalá presentaran denuncias, porque eso tiene consecuencias jurídicas, presentar denuncias porque, o prueban lo dicho o son acusados de imputaciones falsas”, advirtió.

“Calderón ganó con medio punto y modificó la Ley Orgánica de la Administración Pública. Claudia Sheinbaum ganó con más de 30 millones de votos y tiene derechos de presentar esta iniciativa y yo creo que lo mínimo que deberíamos de hacer es estar de acuerdo con estas propuestas, porque sólo modifica la función del apartado de la Administración Pública Federal”.